



**Magíster en Educación  
Mención  
Gestión de Calidad**

**Trabajo de Grado II  
Tesina: “Estrategias didácticas tendientes a la  
Formación Ciudadana en la asignatura de Lenguaje  
y Comunicación”.**

Estudiante: Felipe Eduardo Opazo Navarrete  
Profesor Guía: Doris Solís.

Diciembre – 2020

## I. ÍNDICE

<b>Índice:</b> .....	<b>2</b>
<b>Introducción:</b> .....	<b>3-4</b>
<b>Marco Justificativo:</b> .....	<b>5-13</b>
<b>Marco Teórico:</b> .....	<b>14-28</b>
<b>Marco Metodológico:</b> .....	<b>29-30</b>
<b>Análisis de resultados:</b> .....	<b>31-36</b>
<b>Marco Conclusivo:</b> .....	<b>37-39</b>
<b>Bibliografía:</b> .....	<b>40-41</b>
<b>Anexos:</b> .....	<b>42-45</b>

## II. INTRODUCCIÓN

El sistema educativo ha experimentado un trayecto ambiguo en el proceso de Formación Ciudadana de los y las estudiantes, sobrevalorando por largo tiempo el contenido por sobre el desarrollo de habilidades transversales, donde recién en el último tiempo se ha puesto de manifiesto la necesidad de abordar esta problemática, necesidad obligada por el escenario sociopolítico actual y donde la Formación Ciudadana ha sido puesta en análisis durante los últimos años en nuestro país a causa de la crisis de legitimidad y/o representatividad que nuestro sistema político está sufriendo. Desde este punto de vista se le atribuye responsabilidad al sistema educativo y se establece que es éste quien debe generar ciudadanos para el mundo de hoy y deben ser todas las disciplinas del currículum quienes contribuyan al proceso formativo. En este sentido resulta significativo abordar mediante esta investigación el proceso de Formación Ciudadana dentro del escenario educativo donde, en particular, esta investigación busca “analizar el fomento a la formación ciudadana en las estrategias didácticas utilizadas por los profesores de Lenguaje y Comunicación en estudiantes de enseñanza media”.

La pregunta de investigación que estructura esta investigación es ¿Cuáles son las estrategias didácticas que utilizan los profesores de Lenguaje y Comunicación en la Formación Ciudadana presente transversalmente en el currículum educacional? Para ello se delimita el marco teórico que permita vincular la formación ciudadana y el escenario educativo estableciendo una línea de análisis que permita: definir el concepto de ciudadanía y formación ciudadana; establecer una mirada histórica al proceso de formación ciudadana en la historia de la educación chilena; por último, caracterizar la formación ciudadana para el sujeto del siglo XXI.

Para abordar esta investigación el paradigma utilizado es el Interpretativo bajo la metodología cualitativa puesto que, el foco está en la comprensión subjetiva, la interpretación y las percepciones. En relación con el tipo de estudio, este se define como descriptivo mediante un diseño de investigación etnográfico que permita describir las prácticas docentes relacionadas con la formación ciudadana. La

técnica de recolección de dato que se utiliza es la entrevista en profundidad guiada mediante una pauta aplicada a cada informante para luego se analizada. Se utilizará como procedimiento de análisis de los datos a la hermenéutica, puesto que el análisis a las entrevistas realizadas pretende la comprensión del sentido en los relatos de los informantes mediante la interpretación, estructurando la información en una malla temática que se completa una vez saturada la información.

Los resultados obtenidos son analizados mediante las categorías que se desprenden de las entrevistas aplicadas donde destaca: valoración del profesorado al proceso de formación ciudadana; relación del proceso de formación ciudadana y el sector de Lenguaje y Comunicación y estrategias didácticas utilizadas en la formación ciudadana.

### III. MARCO JUSTIFICATIVO

#### 1.1. Antecedentes del problema.

La Formación Ciudadana ha sido puesta en análisis durante los últimos años en nuestro país a causa de la crisis de legitimidad y/o representatividad que nuestro sistema político está sufriendo. Desde este punto de vista se le atribuye responsabilidad al sistema educativo y se establece que es éste quien debe generar ciudadanos para el mundo de hoy y deben ser todas las disciplinas del currículum quienes contribuyan al proceso formativo (MINEDUC, 2004) aludiendo a la transversalidad de este tema en donde el propio Ministerio de Educación ha destinado tiempo importante de estudio y análisis para definir las políticas educativas correspondientes a contribuir con la sociedad en la formación de ciudadanos. Especial aporte que realiza a este tema es la investigación promovida por el propio Ministerio de Educación durante el año 2004 que culminó con la elaboración de un informe<sup>1</sup> que arroja los lineamientos que justifican trabajar la formación ciudadana de manera transversal en las asignaturas del currículum nacional.

Esta metodología de trabajo que busca desarrollar la formación ciudadana de manera transversal en el currículum nacional surge como alternativa a la costumbre histórica de vincular la formación cívica (término utilizado en décadas anteriores y re-actualizado por el de formación ciudadana) con la asignatura de Historia y Geografía que, desde el año 1967 acoge esta área como una unidad más de su programa de estudio, situación impulsada en la Reforma Educacional del gobierno de Eduardo Frei Montalva que viene a definir la educación cívica como una parte de la unidad de Economía y Ciencia Política quitando la independencia de la formación cívica como una asignatura más del plan de estudios que se venía trabajando desde 1912 en el sistema escolar chileno.

---

<sup>1</sup> Informe de la Comisión convocada por el Ministro de Educación, Sergio Bitar, para proponer una visión fundada de los nuevos requerimientos de la ciudadanía democrática.

Además, en la década del '60 ya se pensaba en que la formación ciudadana, si bien era parte de la asignatura de Historia y Geografía, también encontraba lugar de desarrollo en otras disciplinas del plan de estudio, tales como, Castellano, Filosofía, Matemática, Ciencias Naturales, entre otras (Mineduc, 2013).

Al incluir la formación cívica en un programa educativo se pretende desarrollar la capacidad de análisis y discusión para tomar decisiones personales y colectivo; además, se busca mejorar la actuación de los estudiantes en los distintos ámbitos donde participan; generar conocimiento de sí mismo y fortalecer el respeto al Estado de derecho, la democracia y los derechos humanos, puesto que la necesidad primordial de la formación ciudadana en el siglo XXI es “formar ciudadanos activos, responsables, participativos y comprometidos con el rol que tienen al interior de la sociedad” (Mineduc, 2013).

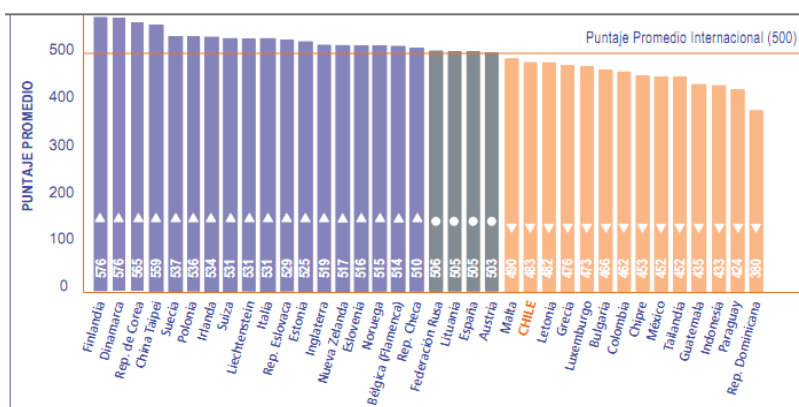
Ahora bien, los antecedentes de incluir la formación ciudadana de forma transversal en el currículum requiere de mecanismos y estrategias que apoyen esta labor de manera concreta y planificada, es por ello que a partir del año 2013 el nivel de educación media de División de Educación General del Mineduc, inició un proceso de difusión y formación a equipos directivos y docentes de establecimientos que imparten educación media, sobre una propuesta de fortalecer la Formación ciudadana en estudiantes de 7° a IV medio. Para apoyar el trabajo en el aula se incorporaron guiones didácticos que abordan esta competencia como un eje transversal del currículum. Además, se incluyen acciones de capacitación en talleres.

La propuesta descrita anteriormente, impulsada por el Mineduc, incluye instrumentos de evaluación diagnóstica, intermedia y final, que permiten a su aplicación, establecer una base sobre el estado de desarrollo de la Formación Ciudadana en los estudiantes. Cabe destacar que una evaluación sobre el estado de desarrollo de la formación ciudadana resulta necesaria para establecer un medio de verificación que constatar la eficacia de los programas impulsados y soslayar los magros resultados arrojados por el Estudio internacional de educación cívica y formación ciudadana (ICCS) durante el año 2009, que tenía como objetivo para el

estado de Chile, comparar el currículum nacional y el desempeño de los estudiantes con los sistemas educativos de otros países. Los estudiantes participantes en esta investigación tenían una característica específica: haber sido educados bajo el currículum impulsado en los años ´80 y que consideraba a la formación cívica como una asignatura independiente aplicada en el penúltimo año de la enseñanza secundaria.

Las conclusiones proporcionadas por la investigación antes descrita caracterizan el nivel de desarrollo que presentan los jóvenes chilenos y precisa que los estudiantes chilenos de NB6 están por debajo del promedio internacional, aunque lideran entre los países latinoamericanos que participaron en el estudio (ICCS, 2009).

Cuadro 1: Puntaje obtenido por los 36 países en la escala de medición de conocimiento cívico.



Fuente: Base de datos ICCS, 2009

El trabajo transversal de la Formación Ciudadana se evidencia de forma explícita en los “Guiones didácticos” propuestos por el Mineduc colocando el foco en tres ejes fundamentales, que integran las asignaturas de Historia y Ciencias Sociales en el eje de Problemáticas sociales e históricas, Lenguaje y Comunicación en el eje de comprensión lectora y matemática mediante el eje de resolución de problemas.

En el contexto de las reformulaciones durante el siglo XXI en donde las investigaciones anteriores permitieron contar con el panorama sobre el desarrollo de la formación ciudadana se continúa fortaleciendo el área, redefiniendo los objetivos y las características del proceso formativo. Para lo anterior, el currículum busca que los estudiantes conozcan y comprendan los derechos y deberes que implica la vida en democracia, para ello se establecen cuatro cambios respecto al tratamiento que se había hecho en la formación cívica anteriormente, estos son: a) amplía el concepto de Educación Cívica por el de Formación Ciudadana, para así incluir conocimientos, habilidades y actitudes, necesarias para vivir de forma óptima una vida en democracia; b) dispone los objetivos y contenidos relacionados con la formación ciudadana, no en una asignatura especializada; c) incorpora, de manera complementaria, el desarrollo de habilidades y actitudes que favorecen la democracia y la formación ciudadana en otras tres asignaturas del plan de estudios, una de ellas es Lenguaje y Comunicación; d) define unos OFT que explicitan un conjunto de valores, actitudes y habilidades relevantes para la democracia y la ciudadanía.

Al generar conocimientos, habilidades y actitudes de forma transversal, tal como lo señala el Mineduc: “El currículum de la Reforma establece que la formación ciudadana debe estar presente desde los primeros años de la enseñanza básica”. Lo anterior se fundamenta:

- ✓ Vincular a los estudiantes con su realidad social y hacerlos sujetos activos.
- ✓ La aplicación reiterada de contenidos y su aplicación logran un aprendizaje más significativo y duradero.
- ✓ Realizar la formación ciudadana en una sola asignatura y al término de la enseñanza media no aporta significativamente, puesto que a esa altura los esquemas de pensamiento ya están formados.
- ✓ Los conceptos, habilidades y actitudes se aprenden más cuando se van profundizando en niveles y grados de creciente complejidad.

El siguiente cuadro resume de manera conceptual los contenidos claves en cada eje (conocimientos, habilidades y actitudes):

Cuadro 2: Conceptos claves en el currículum nacional abordados para la Formación Ciudadana:

<b>Conocimientos</b>	<b>Habilidades</b>	<b>Actitudes</b>
Democracia y Derechos Humanos	Manejo de información pública	Personales
Identidad nacional y relaciones interpersonales	Expresión y debate	Visión del otro
Cohesión social y diversidad	Relaciones con el otro y habilidades de manejo de situaciones nuevas	Integración social
Economía política	Pensamiento crítico y juicio moral	Convivencia pacífica
Educacional ambiental	Organización y participación	_____
_____	Formulación y resolución de problemas	_____

Fuente: Ministerio de Educación División de Educación General Nivel de Educación Media.

En suma, En suma, la inclusión del desarrollo de la Formación Ciudadana se justifica en el Marco Curricular vigente y lo explicita diciendo que “la formación ciudadana se encuentra presente en la totalidad de los componentes de la arquitectura curricular vigente, siendo su relevancia explícita en el Marco Curricular y las Bases Curriculares” (Mineduc, 2013). Dentro de las funciones específicas de la Formación Ciudadana en el currículum nacional está darle carácter transversal en los Objetivos Fundamentales Transversales referidos a la persona y su entorno, puesto que son estos objetivos los que abogan por mejorar la interacción personal, familiar, laboral, social y cívica, en la búsqueda de una convivencia democrática.

## 1.2. Formulación y justificación del problema.

Dentro del informe creado por la Unidad de Currículum y Evaluación del Mineduc también se precisa el rol que debe desempeñar la asignatura de Lenguaje y Comunicación en el proceso de formación ciudadana dando diversos argumentos, entre ellos, se precisa que es el área curricular con más horas dentro del plan de estudios, tiene objetivos y aprendizajes referidos a: reconocimiento del otro y el valor del diálogo; el hablar en público; el conocimientos y análisis de los medios de comunicación masiva; las habilidades de argumentación. En relación a esto último se establecen las políticas educativas a reorientar el currículum en función del proceso de formación ciudadana en la asignatura de Lenguaje y Comunicación.

La formación ciudadana es un tema que se ha desarrollado fundamentalmente desde una mirada histórica, sociológica y antropológica, donde radican la mayor parte de los estudios realizados frente al tema. A través de una importante revisión bibliográfica tomando como referencia diversos artículos científicos de los últimos años se puede argumentar una deficiencia importante en el tratado del tema desde la formación ciudadana que le compete a los profesores de Lenguaje y Comunicación, es por esto que el punto de vista y análisis de esta investigación se funda en esta asignatura, con el fin de describir, analizar e interpretar el trabajo que los profesores de la asignatura de Lenguaje y Comunicación realizan a la formación ciudadana, específicamente en la educación secundaria, para ello surge la necesidad de identificar y caracterizar cuáles son las estrategias didácticas que utilizan los profesores de Lenguaje y Comunicación en la Formación Ciudadana presente transversalmente en el currículum educacional, así como también evidenciando los problemas que genera la instalación transversal de esta área en las asignaturas del plan común, puesto que, el papel del docente se debe reestructurar y/o redefinir en el sentido que no solo debe actuar como mediador en el proceso de aprendizaje-enseñanza como se establece en cualquier asignatura, sino adquiriere más importancia porque la formación ciudadana atañe a “cuestiones éticas” y, por ende, a una dimensión crucial del ser humano, que busca superar los conflictos humanos generados en la juventud (Flores, 2006).

Los cambios actuales provenientes de la liberalización y globalización de los mercados, el rápido avance tecnológico y la llegada de la era virtual también han influido directamente en instalar el tema de la formación ciudadana, más aún cuando hablamos de un país que estuvo durante 17 años marcado por la ausencia de un estado de derecho (Cerdeira, Egaña, Magendzo, Santa Cruz, & Varas, 2004), colocandola así en el espacio escolar como una tarea de la que no se puede obviar, puesto que la ciudadanía conlleva poder, ese poder ciudadano de vigilar desde todas las perspectivas a la “cima del poder” (representado por la clase política) como un juez (Salazar & Pinto, 2010). Precisamente, es ese poder ciudadano el que se debe formar desde el sistema educativo de manera transversal para transformarlo en poder constituyente y construir el Estado que a la ciudadanía soberana le parezca necesario y conveniente para su desarrollo y bienestar (Salazar, 2011).

### 1.3. Pregunta de investigación

¿Cuáles son las estrategias didácticas que utilizan los profesores de Lenguaje y Comunicación en la Formación Ciudadana presente transversalmente en el currículum educacional?

### 1.4. Objetivos.

#### 1.4.1. General.

Analizar el fomento a la formación ciudadana en las estrategias didácticas utilizadas por los profesores de Lenguaje y Comunicación en estudiantes de enseñanza media.

#### 1.4.2. Específicos.

- a) Identificar la importancia que le atribuyen los profesores de Lenguaje y Comunicación a la Formación Ciudadana de los estudiantes.
- b) Describir las estrategias didácticas utilizados por los profesores de Lenguaje y Comunicación en la Formación Ciudadana de los estudiantes.
- c) Identificar los elementos que facilitan y obstaculizan el proceso de formación ciudadana desde los profesores.

## 1.5. Supuestos

Supuesto 1: Los profesores de Lenguaje y Comunicación trabajan diversas estrategias pedagógicas de manera indirecta, que beneficiarían a la formación ciudadana de sus estudiantes, pero al ser indirecta no generan un papel protagónico y, por ende, están excluidas del proceso de metacognición y/o reforzamiento de cada clases, considerado uno de los elementos claves para la constatación de la efectividad de un aprendizaje logrado.

Supuesto 2: Los profesores de Lenguaje y Comunicación no encuentran proximidad entre la asignatura que imparten y el tema de la formación ciudadana, históricamente vinculada con el sector de Historia y Ciencias Sociales.

## IV. MARCO TEÓRICO.

### **Introducción.**

Desde el regreso de la Democracia en Chile durante la década del '90 hasta la actualidad, el país se ha visto sumergido en una profunda crisis de legitimidad política y participación ciudadana (Mayol, 2012), demostrado en el bajo interés, fundamentalmente juvenil, de participar en los procesos electorarios y, peor aún, la notoria falta de formación ciudadana que sufre nuestra sociedad. Cabe aquí señalar la importancia que genera el abordaje de este tema descifrando en un primer lugar una redefinición del concepto de formación ciudadana, entendida actualmente como una instancia reducida que tiene relación únicamente con participar de los procesos electorarios.

El concepto de formación ciudadana se actualiza y se entiende desde esta investigación desde el sistema educacional chileno, de forma específica en la asignatura de Lenguaje y Comunicación porque es, precisamente ésta, quien aporta en la construcción del ciudadano que la sociedad de hoy en día requiere, entregando aprendizajes que se esperan lograr en esta asignatura para la construcción de sociedad que queremos por sobre el modelo de sociedad que impera y que ha generado, en parte, el problema de participación ciudadana.

Las características de la sociedad actual expuestas desde esta investigación y expresadas en la problematización indican la elaboración de este marco teórico para sustentar el estudio. Para ello se desarrollará teóricamente el trabajo desde cuatro subcapítulos que en su totalidad corresponderán al marco teórico. Cada subcapítulo se estructura en relación al concepto clave de esta investigación, este es, la formación ciudadana. El título de cada apartado sugiere directamente la relación que se pretende establecer entre formación ciudadana y su entorno, es así como el primer subcapítulo (Hacia una definición de Formación Ciudadana) hace referencia al análisis de las diversas acepciones que pretenden definir la formación

ciudadana; seguido a lo anterior el segundo subcapítulo (escuela y Ciudadanía: una relación de proximidad) busca caracterizar y describir la estrecha relación que se evidencia en la escuela como espacio de formación ciudadana; posteriormente, el subcapítulo que sigue (La Formación Ciudadana en el sistema escolar chileno) profundiza en la forma en que la formación ciudadana se ha inmerso en el currículum escolar chileno, revisando la historia del sistema escolar referido a la educación cívica; por último, mediante el cuarto subcapítulo (La Formación Ciudadana del siglo XXI) se realiza un análisis y una descripción sobre las características del ser ciudadano en el siglo XXI.

### **Hacia una definición de Formación Ciudadana.**

El concepto de ciudadanía ha sido trabajado en virtud de los procesos de evolución de las sociedades van experimentando y que tienen su raíz fundamental de definición desde las ciencias sociales generando diversidad y estratificación del concepto desde la mirada disciplinaria, es así como el sociólogo Thomas Marshall (1949) definía y subdividía el concepto de ciudadanía en tres partes o elementos que son: el elemento civil, necesario para el desarrollo de la libertad individual de cada sujeto; el elemento político, referido a la participación en el ejercicio del poder político; por último, el elemento social conectado directamente con el derecho al bienestar económico y el derecho a participar del patrimonio social y a vivir la vida conforme a los estándares de la sociedad.

Ahora bien, las aproximaciones al concepto de ciudadanía que, parece estar marcada por consensos y desacuerdos es necesario revisar la ciudadanía desde sus diferentes modelos que, por un lado entregan generalidades y, por el otro, aportan más particularidades a la discusión sobre lo que representa la ciudadanía en nuestros días. Es así como Pinedo (1999) describe tres modelos de ciudadanía: 1) El ciudadano como súbdito/beneficiario, esto es, el ciudadano debe obedecer las obligaciones y deberes del Estado, sin interferir en la toma de decisiones; 2) La ciudadanía como participación ciudadana, en donde el ciudadano interfiere en las decisiones del gobierno, fundamentalmente mediante mecanismos electorarios y

se entiende que el ciudadano ya está formado para participar por el simple hecho de ser catalogado como ciudadano; por último, 3) la ciudadanía definida como empoderamiento, en este modelo se sugiere la preparación de la población para generar cambios en sus realidades (Pinedo, 1999).

En el mundo actual existe una determinada tendencia de referirse hacia el ser ciudadano desde una mirada legalista más que humanista, encasillando el concepto de ciudadanía en una sola línea dejando de lado el carácter polisémico al que alude el concepto, por caso desde algunos autores (Hindess, 2003) existen dos concepciones de ciudadanía funcionando en el mundo moderno. Una que la visualiza como un paquete complejo de derechos y responsabilidades inherentes a los individuos en virtud de su membrecía a una comunidad política apropiada. La otra la considera como una marca de identificación, sugiriendo a las agencias estatales y no estatales el estado particular al cual pertenece el individuo. Por otro lado, el concepto alude a generalidades que parecen encontrar consenso entre las diversas miradas de las que se desprenden definir y/o caracterizar la ciudadanía desde tres ideales básicos que son, la igualdad, el cumplimiento de la ley y la participación en la vida política aunque para ello se necesita previamente formar un ciudadano desde las actitudes, las ideas y las virtudes cívicas que le permitan participar activamente en “los asuntos públicos” (Cerdeira, Egaña, Magendzo, Santa Cruz, & Varas, 2004).

Las generalidades que alude el concepto de ciudadanía, así como también sus particularidades representan espacios de discusión teórica y que se sustentan, explícitamente, en la perspectiva que cada conceptualización asume, es así como podemos definir la ciudadanía desde una mirada sociológica y delimitarla dentro del mundo urbano, estrechamente relacionado con el concepto de ciudad, definiendo a la ciudadanía como “un estatus, un modo de actuar que se origina en la ciudad, lugar del civismo, el intercambio, el pluralismo y la política” (Vega & Castro, 2006). La idea anterior difiere de las concepciones fundacionales del término “ciudadanía”, puesto que, en los inicios de la cultura griega se establecen diversas formas de organización social y gubernamental, pasando de la monarquía al gobierno aristocrático y de la tiranía a la democracia, aunque todas ellas concordando en un

sentido con la definición de ciudadanía entregando las primeras características del concepto de ciudadano, reducido a cumplir con algunos requerimientos, estos son: ser hombre, mayor de veinte años y ser hijo de padre y madre ateniense (Rivera & Osorio, 2007).

En este sentido, se establecen los sistemas democráticos y de participación ciudadana que vienen a estructurar a las próximas civilizaciones occidentales posteriores, puesto que se define nuestra civilización como herencia de la tradición greco-latina. Los problemas de representatividad y participación política (ciudadana) están presentes desde el origen del concepto, esto es, los requisitos para ostentar el carácter de ciudadano limitaba sustancialmente a la participación masiva. Así y todo, no podemos soslayar una de las características fundamentales que tiene que ver con la ciudadanía definida como la participación política.

Con el transcurso del tiempo, la sociedad occidental fue avanzando a pasos vertiginosos donde parecía establecerse con raíces sólidas la concreción de repúblicas como sistema de organización social hasta la aparición del Medioevo que se sustenta con una nueva forma de organización, esta vez mediante el sistema feudal agudizando el problema de representatividad ciudadana, llegando hasta el periodo de colonización en nuestro continente que trajo consigo el modelo de sociedad y de organización sociopolítica que impera hasta nuestros días, aunque contextualizada a cada momento histórico.

En el marco de esta investigación debe entenderse, de igual forma, el concepto de Formación Ciudadana bajo el alero de las características de los jóvenes actuales y que también obliga a redefinir este concepto porque en esta era global los jóvenes se han distanciado de formas tradicionales de ejercer su derecho político y han mostrado nuevas formas de participación sociopolítica (Martínez, Silva, & Hernández, 2010).

En relación a la realidad nacional se llegaría a definir nuestra ciudadanía bajo las características del segundo modelo expuesto anteriormente, puesto que en la actualidad el concepto de ciudadanía o “poder ciudadano” (Salazar, 2011) se limita

exclusivamente a participar en los procesos electorarios que se desarrollan con una periodicidad de cuatro años aproximadamente. Aunque en realidad las necesidades actuales de nuestra sociedad apuntan más al tercer modelo de ciudadanía, aquella que se funda desde la formación de un ciudadano participativo, no solo de los procesos electorarios sino también, de manera directa en la toma de decisiones del gobierno para generar los cambios que nuestra sociedad aboga.

Dentro de esta polisemia a la que conlleva el concepto ciudadanía y para definirlo dentro de la Formación, debemos precisar y optar por alguna concepción de ciudadanía más incluyente y menos clasificatoria, puesto que vamos a enmarcarla en el sistema institucionalizado de formación de una persona, esto es, la educación. En este sentido, no podemos dilucidar a qué ser ciudadano estamos enfocados, por una lado, la ciudadanía jurídico-política y, por otro, la ético-política. Para delimitar al ciudadano según la primera concepción, se divide a los habitantes en inmigrantes y nacionales, y a éstos en ciudadanos en sentido restringido y súbditos o nacionales sin derechos políticos (Lizcano, 2012).

Trasciende de las definiciones existentes sobre lo que es la ciudadanía y, en sentido específico, lo que es un ciudadano el papel preponderante que cumple el concepto de colectividad, puesto que desde autores como Lizcano (2012) la acepción más generalizada de ciudadanía se relaciona con pertenecer a alguna colectividad que comparte características que la hacen ser como tal, una colectividad, versus acepciones más restringidas que catalogan la ciudadanía como un estatus del que se debe poseer ciertas características para ser considerado como tal, ciudadano. No obstante, las acepciones de ciudadanía desde esta mirada, concluyen en asociarla al concepto de pertenencia, ya sea a una colectividad pre-determinada o al deseo de pertenecer a ella.

Existen consideraciones contrarias a definir el concepto de ciudadanía de forma exclusiva con la participación política o, en sentido estricto, en la participación

de procesos electorarios, puesto que restaría del concepto de ciudadano a los habitantes de naciones bajo regímenes autoritarios porque los derechos cívicos, económicos y políticos (de participación) están presentes exclusivamente en las sociedades democráticas (Lizcano, 2012), entonces los habitantes de naciones dictatoriales no pueden ser llamados ciudadanos.

Cuando hablamos de “formar un ciudadano” surge la necesidad de no sesgar el concepto por lo que se propone una mirada integradora y, por caso, tratar el concepto de ciudadanía, en el ámbito de la teoría constitucional, por caso, que incluye tres elementos: extensión, contenido y naturaleza (Marshall, 2012) o bien desde la mirada comunitarista que define la ciudadanía desde la participación política, en donde las personas se comprometen a la permanencia activa dentro de la sociedad.

### **La Formación Ciudadana en el sistema escolar chileno.**

La Formación Ciudadana es el término que vino a reemplazar el remoto concepto de Educación Cívica desarrollado durante el siglo XX y, en tiempos anteriores, el de Instrucción Cívica surgido en el siglo XIX cuando se va forjando el sistema educacional chileno, período marcado por significativos cambios, por lo cual el tratamiento que esta investigación hace del tema de Formación Ciudadana en el sistema escolar chileno recoge en su análisis las concepciones antes expuestas.

Desde el inicio de la conquista de Chile es posible identificar en los primeros conquistadores una preocupación por la educación viéndola desde un objetivo pragmático en relación a los aborígenes, esto es, formar súbditos del rey de España y temerosos de Dios. La idea de los conquistadores era educar y, a la vez, internalizar las características de la sociedad española en cuanto al régimen de gobierno (monarquía) y a los principios valóricos del diario vivir (cristianismo), “el vínculo educativo que se estableció entre la autoridad civil, la iglesia y la sociedad, permaneció durante todo el período colonial, pudiendo así establecerse un incipiente sistema educacional permanentemente en el reino de Chile” (Lecaros, 2013:10).

Los objetivos didácticos de la educación en la época colonial también son expuesto por la autora Amanda Labarca (1939) en su Historia de la Enseñanza en Chile, donde expone que los objetivos son: “formar el espíritu en el temor de Dios y la obediencia a la doble majestad: del sacerdote y del rey”, luego precisa “formar súbditos obedientes y católicos, a toda prueba”, encontrando aquí el valor formativo que ha tenido la educación en la sociedad chilena buscando aportando a la construcción del ciudadano deseado en cada momento histórico.

A finales del siglo XIX se crean leyes y decretos que masificaron y normaron el sistema educacional chileno, contemplando la edificación de liceos, adquisición de útiles y materiales de estudio (implementación de libros para bibliotecas) y mobiliarios, amparados bajo la ley del 11 de octubre de 1883. Además, esta ley contemplaba el fortalecimiento de la carrera magistral enviando a jóvenes maestros a capacitarse en los países europeos, en los que se destaca Francia y Alemania. Del primero se adquiere la herencia de darle un papel importante a la formación cívica<sup>2</sup>.

En 1887 diversos sectores políticos consideraban que no se lograba eficacia teniendo ilustrados líderes mientras que la gran masa del pueblo era dominada por la barbarie que le impedía guiar un proceso de racionalidad frente a las diversas problemáticas sociales. “Bajo este contexto se explica que la primera cartilla de Educación Cívica, destinada a la masa popular que concurría a la escuela primaria fuera redactada por un dirigente histórico<sup>3</sup> de los demócratas” (Lira, 2013:33).

Comenzado el siglo XX se continúa con el desarrollo del sistema escolar chileno, sentando las bases del modelo educacional. Es así como el 16 de enero de 1904 se funda la Asociación de Educación Nacional, instancia preocupada por aportar al desarrollo del sistema escolar, que lo entiende en relación con las características de la sociedad de la época y destaca como objetivo de este, la

---

<sup>2</sup> Instrucción Cívica: nombre de la asignatura que velaba por instruir en valores cívicos a los estudiantes del siglo XIX.

<sup>3</sup> Malaquías Concha: redactor de la Cartilla de educación cívica, incluida en el sistema escolar chileno desde fines del siglo XIX.

formación de personas para consolidar el sistema democrático. En su artículo 1° de la Declaración de Principios establece: “Nuestras leyes, republicanas y democráticas, deben reposar sobre un sistema de educación nacional que les sirva de base y sean, a la vez, inmovible baluarte de orden y fraternidad social” (Labarca, 1939: 222).

Los líderes del Partido radical en 1906 también proponen un sistema educativo bajo los lineamientos propuestos por los demócratas de la época, generando transversalidad en el discurso, su propuesta explícita: “una educación extendida entre el pueblo, que le permita participar de la cosa pública valiéndose de la reflexividad crítica a la par de una cívica moral que compeliere a la unidad” (Lira, 2013: 33).

A su vez, en esta etapa de reformulación del sistema escolar se van introduciendo sucesivamente en el plan de estudios diversas asignaturas, en los que se incluye la “Educación Cívica”, generando lazos de armonía entre el estudiante y la educación cívica. Posteriormente, la Ley de Instrucción Primaria de 1920 incluye en su artículo 16 tener por objeto una serie de áreas que deben ser desarrolladas en el sistema escolar de educación primaria, una de ellas es precisamente la educación cívica, respaldándola desde su inclusión formal e independiente en el currículum en 1912.

Lo esbozado en los textos de Historia y Educación Cívica se ve reflejado en el discurso propagandístico de la campaña presidencial de la década del '20 que tuvo como protagonista a Arturo Alessandri, situación marcada como expresión de “civismo” por la amplia participación ciudadana en el proceso electoral, argumentando así la efectividad de la inclusión de Formación Ciudadana en el currículum que vino a civilizar los sectores populares de la novel nación de la época (Lira, 2013).

Ya instalado el gobierno de Alessandri se produce en 1921 violentas manifestaciones en la salitrera San Gregorio lo que genera que el gobierno tomará la decisión de reformular la educación cívica, quitándole el carácter jurídico y constitucional, puesto que era considerado insuficiente; en cambio, el gobierno

propone el desarrollo de una educación cívica que aporte a la estabilidad y el orden apelando al patriotismo, es así como el gobierno de Alessandri propuso como objetivo: “hacer de la enseñanza un honroso sacerdocio” (Lira, 2013: 37).

De lo anterior se percibe la evolución que va teniendo la formación cívica y se evidencia su utilización según el corte ideológico del gobierno de turno: “la educación cívica del período parlamentario se proyectó como un medio para avanzar hacia una sociedad más democrática, donde el elemento popular pudiera ejercer sus derechos civiles, participar de la disputa política y concretar derechos sociales. En contraposición, las directrices populistas (Alessandri) nacionalistas (Ibáñez) proyectaron la enseñanza cívica como un freno a un movimiento social que se supuso contaminado por “agitadores” que buscaban minar la nación. Las diferencias de enfoque explican el interés, en un caso, por enrielar la educación cívica hacia la educación intelectual, y en el otro, por convertirla en hacedora de voluntad” (Lira, 2013: 58).

El plan de estudios que contemplaba el desarrollo de la Formación Cívica como asignatura independiente estuvo vigente hasta 1967. El nombre de la asignatura era de Educación Cívica y contemplaba su aplicación en 5° y 6° año de Humanidades, destinando para ella dos horas semanales. Probablemente la Formación Ciudadana se estaba comenzando a trabajar en otros espacios del contexto escolar, por caso, los consejos de curso, espacio que sirvió de ensayo para la elección de autoridades, el debate de ideas y la realización de programas de acción colectiva.

Siguiendo con la caracterización histórica aparece como antecedente importante la Reforma Educacional de 1967 que modifica el currículum re-articulando la Educación Cívica, definiéndola como una parte de la unidad de Economía y Ciencia Política perteneciente a la asignatura de Ciencias Sociales, desapareciendo así la Educación Cívica como una asignatura independiente. Se

entendió que la formación cívica se daba también a través de otras asignaturas, tales como Castellano<sup>4</sup>, Filosofía, Matemática y Ciencias Naturales.

Otro de los procesos reformistas que sufrió la formación cívica/ciudadana se concreta en la Reforma Educacional impulsada a inicios de la década del '80 por el régimen militar, re-estableciendo la asignatura de Educación Cívica y economía, esta vez propuesta para ser desarrollada en III y IV medio, mientras que para la enseñanza básica los temas relacionados con educación cívica siguieron integrados a la asignatura de Historia y Geografía.

En los gobiernos de la Concertación también se impulsaron cambios significativos mediante una profunda reforma curricular que recién llega al aula a fines de la década del '90 por lo que paralelamente se promueven iniciativas que buscan incluir la formación ciudadana en el sistema escolar. Dentro de los programas promovidos se destacan: el Programa de Democracia y Derechos Humanos, de Educación Ambiental y de la Mujer. Además, se fortalecen los Centros de Alumnos y se definen como una instancia de participación democrática. De igual forma en 1996 se incluyen en los establecimientos Actividades de Libre Elección, en donde los ejes temáticos deambulaban en: liderazgo y participación, resolución de conflictos, sexualidad, prevención de drogas, entre otros.

Si bien los esfuerzos por la formación ciudadana parecen ser una preocupación para los gobiernos de la década del '90, estos no parecen rendir los frutos deseados, puesto que el avance es lento y aparece en el horizonte un camino arduo, tal como lo demuestra la medición internacional sobre educación ciudadana aplicada a estudiantes de 8° básico durante el año 1999:

Cuadro 3: Ítems de conocimiento de contenidos de la Prueba Internacional de Cívica, (IEA 1999) que no aparecían en el currículum vigente a mediados de los '90:

---

<sup>4</sup> Castellano: nombre equivalente a la actual asignatura de Lenguaje y Comunicación.

Preg. N°	Denominación corta	N° Respuesta correcta internacional	N° Respuesta correcta Chile
6	Propósito de la Declaración de los Derechos Humanos.	77	61,8
8	Objetivos de los sindicatos.	64	61,7
9	Amenaza más seria a la democracia.	72	56,6
10	Acción ilegal de una organización política.	59	40,9
11	Función de la existencia de más de un partido político.	75	60,2
12	Quién debe gobernar en una democracia.	71	53,1
17	Qué hace no democrático a un gobierno.	53	44,4
18	Resultado si una gran editorial compra muchos periódicos.	57	40,3
19	Condición necesaria de países democráticos.	65	60,6
29	Acción más convincente para promover la democracia.	54	36,8
22	Función de las elecciones periódicas.	42	15,5

Fuente: Formación Ciudadana en el Currículum de la Reforma. Unidad de Currículum y Evaluación. Ministerio de Educación. Julio 2004.

## La Formación Ciudadana del siglo XXI.

Así como las concepciones de ciudadanía van adquiriendo relativos cambios contextualizados con los procesos sociales que de manera vertiginosa avanzan en la búsqueda de soluciones indemnizatorias frente a las desigualdades de la sociedad, el proceso de Formación Ciudadana también se va re-articulando, dejando atrás la concepción básica de que la formación de un ciudadano se sustentaba, únicamente, en la entrega de herramientas para participar en un proceso electoral, puesto que las concepciones actuales de Formación Ciudadana radican actualmente en la preparación de un ciudadano que se enfrenta diariamente con problemáticas sociales que, si bien siempre han existido, para el ciudadano actual representa una bandera de lucha, donde su mecanismo de expresión y reclamo es considerablemente más amplio que el simple hecho de participar en un proceso electoral.

Las problemáticas sociales que representan la bandera de lucha del ciudadano del siglo XXI están vinculadas, por caso, con la violencia hacia la mujer

(machismo: fenómeno actual, pero no nuevo); la enseñanza de valores cívico-morales en semejanza con la enseñanza de contenidos; la formación de actitudes prosociales, entendiendo un modelo de vida fraterno; el aprendizaje de resolución de conflictos y participación cooperativa relacionado con los Derechos Humanos; la igualdad en la diferencia de género y dignidad de los seres humanos; además, de instaurar el tema de la convivencia y responsabilidad en familia, bajo un concepto no tradicional, puesto que, las cosas están cambiando en nuestra sociedad, al menos en la conciencia de la ciudadanía (Escámez, 2005).

En la misma línea de re-articulación del proceso de Formación Ciudadana bajo la concepción de un ciudadano del siglo XXI están los trabajos investigativos de (Araújo-Olivera, 2005) en donde se hace inclusión del concepto de “formación del juicio ético”, en la línea de la formación y desarrollo de la capacidad de análisis y discusión necesarios para tomar decisiones personales y colectivas; el desarrollo de la personalidad sociomoral; adquirir valores para asumir una ciudadanía comprometida y responsable; fijar como indispensables el respeto al estado de derecho y los derechos humanos, así como también generar habilidades prosociales, entendidas en el sentido de querer transformar la sociedad hacia un ideal esperado y, por sobre todo, reclamado. Desde esta mirada se propone desarrollar la transferibilidad por sobre la reproducción, esto es, asumir, apropiar y aplicar los contenidos para así traducirlos en formas de acción que generen soluciones a los problemas de la cotidianidad.

Es así, como el rol del ciudadano actual adquiere protagonismo, no solo en la participación de un proceso eleccionario, sino que en la vida diaria al asumir la responsabilidad de ser un agente de cambio que adhiere tanto de forma personal, como colectiva las problemáticas sociales contemporáneas. Para esto es necesario precisar que el concepto de ciudadano del siglo XXI se grafica, de manera especial, en los jóvenes, puesto que, son éstos los que al amparo de una sociedad segregadora se han visto excluidos en función de su minoridad al momento de la toma de decisiones, debido a la restrictiva acepción del término “política” predominante, entendida esta solo como la participación en la dirección de un gobierno (Batallán, Campanini, Prudent, Enrique, & Castro, 2009).

Actualmente, las acciones, demandas y propuestas de los jóvenes llevan a reconceptualizar la práctica de la política actual para incorporarlas como legítimas en el debate que propone la profundización de la democracia. Bajo estas ideas surge la idea de recuperar la concepción republicana de la “res pública” que surja como resultado de un proceso de amplia participación de sujetos instalando la discusión deliberadamente acerca de las problemáticas de interés general desde el lugar de la “esfera o espacio público” (Batallán, Campanini, Prudent, Enrique, & Castro, 2009).

El papel de los movimientos sociales adquiere protagonismo en un sistema globalizado y dominado por el neoliberalismo instaurando y haciendo propios, los temas relacionados con las minorías étnicas, sexuales, de género, entre otros, reclamando nuevas formas de inclusión en la ciudadanía. “Los nuevos sujetos se reconocen sobre la base de rasgos identitarios comunes (minorías lingüísticas, culturales o sexuales), o bien en función de un interés común (a modo de ejemplo, los ecologistas). Las demandas no están referidas a ninguna necesidad material, sino proyectos que expresan justicia, igualdad y solidaridad” (Batallán, Campanini, Prudent, Enrique, & Castro, 2009).

Esta revisión actual sobre el concepto “ciudadanía” en el siglo XXI y que implica, por ende, una re-articulación de la Formación Ciudadana queda de manifiesto en el año 2011 con la consagración del movimiento estudiantil que evidenciaba de manera explícita una concepción de ciudadanía más amplia y participativa. “La concepción de ciudadanía de los jóvenes no coincide con la oficial y que sus expectativas de participación social no se enmarcan en los cánones tradicionales de participación política” (Martínez, Silva, & Hernández, 2010). Dentro de los signos que dislumbran la desafección que los jóvenes tienen sobre la política tradicional radica en la escasa participación de los jóvenes en las pasadas elecciones presidenciales, puesto que los jóvenes evidencian fallas en el sistema económico, político y social que siguen estando amparadas en la política tradicional. La motivación del ciudadano del siglo XXI se funda en cambiar la falta de consideración hacia los derechos de las personas dentro del sistema política

imperante, reclamando por la falta de poder y voz “real” de los ciudadanos (Martínez, Silva, & Hernández, 2010).

A su vez, los ciudadanos actuales buscan una cultura en donde las personas sean validadas y respetadas en cuanto a sus derechos sociales sin ver afectada su dignidad por condicionantes económicas (Martínez, Silva, & Hernández, 2010) que, al fin y al cabo, generan la segregación e inequidad social, desencadenando una falta de poder real en los ciudadanos, puesto que sus opiniones no influyen en la sociedad.

En las investigaciones de Martínez, Silva & Hernández (2010) se evidencian las aspiraciones de ciudadanía que plantean los jóvenes, estas son: materializar el derecho a la educación como un derecho social; avanzar hacia una ciudadanía activa y empoderada; consideran insuficiente la instancia del sufragio y la democracia representativa del modelo político vigente, pues perciben que otros deciden por ellos en asuntos de real interés; abogan por una ciudadanía que comprenda una actitud de responsabilidad social, que implique informarse y que promueva un rol ciudadano coherente entre las ideas y la práctica.

Las aspiraciones sobre la ciudadanía deseada por los jóvenes en la actualidad toman distancia de la concepción tradicionalmente imperante y es, a su vez, la desencadenante de una re-articulación en la formación de un ciudadano sustituyendo la limítrofe acepción del ciudadano tradicional que acotaba la participación política de los ciudadanos al acto de votar y a realizar trabajos ocasionales en campañas electorales, mientras los partidos políticos se limitaban al “cuoteo” político, generando la desafección del ciudadano actual. Desde ahí que las organizaciones estudiantiles pasaran a ser campos de reclutamiento y socialización de una nueva generación de liderazgo (Silva & Silva, 2010).

Esta nueva re-articulación del proceso de ciudadanía genera además, “la formulación de nuevos imaginarios políticos y la construcción de otra democracia requieren la inclusión de otros actores en el campo sociopolítico (reconstrucción del *demos*), inclusión que signifique proponer, debatir y decidir, sobre asuntos que nos involucran a todos y todas” (Paredes, 2011).

Desde el surgimiento de esta nueva generación de liderazgo se instaura como bandera de lucha las problemáticas sociales expuestas anteriormente y que ven en la desigualdad el eje de los problemas sociales y la causa del descontento con el modelo de ciudadanía tradicional: “Entonces yo les hablaba de la enorme desigualdad chilena (...) Estamos hablando que el 1 por ciento de los chilenos más ricos recibe el mismo ingreso que el 41 por ciento de los chilenos de menos ingresos (Jackson, 2013).

En suma, el ciudadano del siglo XXI no limita su rol estrictamente a participar en un proceso electoral, donde su voz y opinión se transforma una línea vertical que marca una preferencia, sino que amplía su rol de ciudadano pasando de ver pasivamente cómo las desigualdades socioculturales se apoderaban de la sociedad, para devenir en una ciudadanía empoderada que crítica las desigualdades y reclama por un espacio de participación considerablemente más amplio.

## V. MARCO METODOLÓGICO.

### 3.1. Tipo de estudio y diseño de la investigación.

Las investigaciones se originan en ideas y desde aquí generamos nuestro primer acercamiento a la realidad, más aún cuando el campo a estudiar representa nuestro lugar de permanencia y subsistencia, en el que el acercamiento a la realidad es constante, está ahí y necesitamos afrontarlo. En este sentido, nuestro paradigma utilizado es el Interpretativo bajo la metodología cualitativa puesto que, el foco está en la comprensión subjetiva, la interpretación y las percepciones. En relación con el tipo de estudio, este se define como descriptivo mediante un diseño de investigación etnográfico que permita describir las prácticas docentes relacionadas con la formación ciudadana.

### 3.2. Sujetos de estudio:

La investigación está enfocada en describir las estrategias didácticas de los profesores de Lenguaje y Comunicación en relación con la Formación Ciudadana, por ende ellos representan los sujetos de estudio, para lo cual se establecen ciertos requisitos para precisar de manera intencionada los sujetos de estudio, estos son, 8 profesores de Lenguaje y Comunicación que impartan clases en establecimientos de la provincia de Ñuble, específicamente en los niveles de enseñanza media. La selección de los sujetos de estudio, basada en los requisitos antes expuestos busca cumplir con criterios de heterogeneidad y accesibilidad. En el caso del criterio de heterogeneidad, éste se cumple porque la gama de establecimientos en donde trabajan los profesores/sujetos de estudio es amplia y diversa, con instituciones educativas que agrupan a jóvenes provenientes de diversos niveles socioeconómicos, de orientaciones valóricas distintas y en contextos urbanos disímiles. En cuanto al criterio de accesibilidad aplicado en la selección del muestreo se establece como características del grupo informante pertenecer a establecimientos de la provincia de Ñuble donde el profesorado comparte características similares en cuanto a su formación, entiéndase, profesores

egresados de la Universidad del Bío-Bío de la carrera de Castellano y Comunicación, lo que genera accesibilidad en aportar a esta investigación.

### 3.3. Técnicas de producción de datos.

Se utiliza la entrevista en profundidad guiada mediante una pauta aplicada a cada informante definido anteriormente. La particularidad de este tipo de entrevista es que se estructura como una conversación entre personas iguales, significativamente superior al mero intercambio de preguntas y respuestas. Además, la entrevista en profundidad también busca lograr el *rapport* con el informante, para así garantizar que las personas se “abran” y puedan expresarse en relación a lo que el investigador desea. Además, la entrevista en ciencias sociales puede no solo servir como instrumento para acceder a la verdad sino también podría ser utilizada como una herramienta de control.

Otro de los instrumentos de producción de datos proyectados en esta investigación es el análisis de documento referido, específicamente, al marco curricular vigente y los planes y programas de estudio, con el objetivo de contrastar las estrategias didácticas utilizadas por los profesores y el currículum nacional.

### 3.5. Análisis de datos.

Se establece como procedimiento de análisis de los datos a la hermenéutica, puesto que el análisis a las entrevistas realizadas pretende la comprensión del sentido en los relatos de los informantes mediante la interpretación, estructurando la información en una malla temática que se completa una vez saturada la información.

## VI. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos en la aplicación de las entrevistas a profesores de Lenguaje y Comunicación que imparten clases en la enseñanza media en los establecimientos antes descritos aportan resultados significativos a esta investigación para lograr describir el trabajo que estos realizan en el área de formación ciudadana de sus estudiantes precisando el uso de estrategias didácticas aplicadas en el aula, dejando ver las categorías de análisis que se desprenden de la misma entrevista. A modo general podemos precisar que las categorías obtenidas en las respuestas de los entrevistados son las siguientes: valoración del profesorado al proceso de formación ciudadana; relación del proceso de formación ciudadana y el sector de Lenguaje y Comunicación y estrategias didácticas utilizadas en la formación ciudadana.

En relación a cada categoría el análisis es el siguiente:

- a) Valoración del profesorado al proceso de formación ciudadana: Los docentes entrevistados demostraron en su relato atribuir un alto valor al proceso de formación ciudadana en el desarrollo integral de sus estudiantes, puesto que existe una vinculación con este proceso y el cumplimiento del proyecto educativo institucional en general en los establecimientos educativos de los entrevistados. Algunas de las respuestas que ratifican lo anterior son: *“la formación ciudadana tiene un alto valor para mí porque es desde ahí donde se debe contribuir a la formación integral de nuestros estudiantes, es un aparte importante para que los estudiantes sean más conscientes de la realidad que les rodea y tomen más protagonismo en las decisiones del país”*. Otra de las respuesta explica: *“nuestra labor como profesores es contribuir a esto (formación ciudadana) por es muy importante para que los jóvenes puedan convivir en armonía entre ellos, por eso la formación ciudadana debe estar presente en todo momento, no solo en la escuela sino que también en la vida diaria de nuestros jóvenes”*. Junto a lo anterior la formación de los profesores de Lenguaje y Comunicación tiene arraigado inculcar el valor de

la formación ciudadana, es por ello que se vislumbra un alto valor dentro del profesorado, en virtud de esto algunas de las respuestas fueron: *“en nuestra formación como profesores de Castellano en la universidad, se nos hizo ver constantemente que todos tenemos que contribuir en la formación del ser humano que queremos para el futuro, que los estudiantes son sujetos en formación y es parte de nuestra misión colaborar en ello y que es muy importante formar ciudadanos según los derechos humanos y el respeto de ellos”*. Además, otra de las respuestas fue: *“cuando se eliminó la formación ciudadana de los liceos los estudiantes empezaron a cambiar, se empezaron a poner más individualistas, menos preocupados por el de al lado, no compartían como se hacía antes, por eso es tan importante que se vuelva a poner en importancia la formación ciudadana de nuestros estudiantes. Tengo 30 años de servicio y doy fe de la importancia que esto tiene, es la única manera de ayudar a mejorar el mundo”*. En conclusión sobre esta categoría se evidencia la alta valoración al proceso de formación ciudadana por parte del profesorado.

- b) Relación del proceso de formación ciudadana y el sector de Lenguaje y Comunicación: los y las docentes entrevistados relataron que, si bien tiene alto valor la formación ciudadana en el desarrollo integral de los y las estudiantes, no existe una relación tan explícita entre este proceso y la asignatura de Lenguaje y Comunicación (o Lengua y Literatura según sea el curso), puesto que el papel protagónico de este proceso se lo atribuyen de manera sistémica a la asignatura de Historia y Ciencias Sociales. Por caso una de las respuestas lo expresa literalmente: *“la formación ciudadana es muy importante para los estudiantes, pero creo que en Lenguaje no hay tanto aporte como en la asignatura de Historia, es allí donde más se trabaja la formación ciudadana porque tiene que ver más con historia que con lenguaje”*. Otra de las respuesta encuentra relación con el aporte de la asignatura de Lenguaje, pero como adicional al proceso formativo: *“nosotros desde lenguaje podemos aportar en las habilidades de expresión oral, donde*

*les enseñamos a los estudiantes a expresarse y respetar las opiniones de los demás. También les enseñamos a debatir y aprender a usar argumentos, como ejemplo un día un estudiante de media me preguntó porqué teníamos que trabajar debates y para qué eso le iba a servir en la vida a lo que le respondí que era una necesidad para poder lograr dar a conocer nuestras opiniones con sustento y con respeto por los demás porque eso era parte de la formación ciudadana, a lo que el estudiante me respondió que en historia era donde trabajaban la formación ciudadana y que no tenía que ver con lenguaje. En mi caso comprendí lo que el estudiante me decía por que considero que existe relación entre la asignatura de lenguaje y el proceso de formación ciudadana, pero solo de colaboración porque el papel más importante es de la asignatura de historia".* Seguido de lo anterior, hubo una respuesta que le atribuye una relación más directa que las respuestas anteriores a la asignatura de Lenguaje y Comunicación: *"nuestra asignatura (Lenguaje y Comunicación) es vital para fomentar la expresión en los estudiantes, gracias a nuestra asignatura se puede contribuir a formar ciudadanos para el siglo XXI, capaces de opinar, debatir y expresar ideas, además de respetar las diferencias, pero no es solo de lenguaje, porque también hay otras asignaturas que deben contribuir en este proceso, por ejemplo Ciencias Naturales, fomentando el respeto de la naturaleza, el medio ambiente y el cuidado del entorno. También está la asignatura de Educación Física y Salud donde se debe contribuir a que los jóvenes respeten y cuiden su cuerpo para evitar enfermedades posteriores, eso es parte de la responsabilidad social a la que tiene que contribuir la formación ciudadana".* En suma, en esta categoría queda de manifiesto que los docentes entrevistados de la asignatura de Lenguaje y Comunicación logran evidenciar una relación estrecha entre el proceso de formación ciudadana y la asignatura o, mejor dicho, las habilidades que se deben desarrollar en dicha asignatura, pero le atribuyen el papel principal a la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, fundamentalmente, por la herencia histórica que existe entre la extinta educación cívica y la asignatura antes mencionada.

c) Estrategias didácticas utilizadas en la formación ciudadana: en relación a esta última categoría desprendida de las entrevistas realizadas podemos obtener como resultado que existe una gran diversificación de estrategias que tienen vinculación con la formación ciudadana, pero que se trabajan de manera indirecta, vale decir, los docentes de lenguaje utilizan un amplio repertorio didáctico en desarrollar la expresión oral y escrita, fomentar el discurso argumentativo y el análisis discursivo sin explicitar de manera consciente que estas habilidades están en directa relación con el proceso de formación ciudadana. Esta conclusión se obtiene al analizar de manera lineal las respuestas de cada entrevista, demostrando un hilo lógico en las respuestas donde explicitamos algunas de ellas: *“yo en mis clases utilizo hartos espacios para los estudiantes se expresen, por ejemplo, hago que lean fragmentos de columnas de opinión de los diarios sobre temas de actualidad y les pregunto de manera directa su opinión frente a esos temas. También llevo citas polémicas a mis clases y se las presento, luego pido que se formen en grupo y elaboren una opinión frente a la cita polémica donde puedan expresar sus argumentos si están de acuerdo o en desacuerdo sobre las citas que se les presentó. Ahí ellos están trabajando la argumentación y la expresión oral, primero de manera personal y luego de manera grupal donde construyen una respuesta en común. Eso es colaborar con la formación ciudadana porque hago que ellos se respeten en las opiniones y puedan expresarse de manera argumentada para que sus opiniones tengan sustento y no sean solo viscerales”*. Otra de las respuestas expresa: *“la estrategia que más ocupó con mis estudiantes para que desarrollen habilidades en expresión oral es que lean delante del curso diversos fragmentos de discursos, donde ellos deben caracterizar al personaje del discurso, con eso los hago actuar, leer y que pierdan el miedo de exponer en público. Esta estrategia me ha ayudado mucho a que se vayan soltando en la expresión porque eso también es parte de la formación ciudadana. Quizás mi tarea va a ser ahora explicitar en ellos que cuando trabajamos la expresión*

*oral estamos trabajando también la formación ciudadana*". Otra de las respuestas sobre estrategias didácticas atribuye gran valor al debate, donde este es usado constantemente: *"yo tiendo a utilizar el debate, al menos una vez a la semana porque es allí donde se pone en juego la capacidad de los estudiantes de defender sus opiniones y de respetar las opiniones de los demás. Todas las semanas hago distintos grupos y les llevo un tema controversial o en algunos casos los estudiantes proponen los temas. Luego se organizan en cada equipo de trabajo buscando información y preparando sus argumentos. Se les da la mitad de la clase en eso y la otra mitad ellos realizan el debate. Yo selecciono a otro de los grupos para que moderen y co-evalúen el trabajo de sus compañeros, así también los comprometo con la actividad.* En suma, esta categoría evidencia que hay una diversidad de estrategias didácticas que aportan significativamente con las habilidades que requiere la asignatura y que tienen vinculación con el proceso de formación y los objetivos transversales.

Siguiendo con el análisis de resultados se identifican mediante las entrevistas elementos tanto facilitadores como obstaculizadores de la asignatura de Lenguaje y Comunicación al proceso de formación ciudadana. En relación a los facilitadores se destaca que existen ejes específicos de la asignatura que tributan de manera directa a la formación ciudadana, como lo es el eje de expresión oral y escrita. Además, dentro de la red de contenido existe un apartado específico sobre argumentación, permitiendo colocar el desarrollo de habilidades argumentativas en el centro del trabajo pedagógico. Adicionalmente, se destaca como facilitador la gran cantidad de horas a la semana que tiene la asignatura en enseñanza media por sobre el resto (solo comparable con la asignatura de matemáticas), favoreciendo destinar tiempo suficiente para que se desarrollen habilidades de manera específica a la formación ciudadana.

En cuanto a los elementos obstaculizadores, se desprende de las entrevistas que un nudo crítico es la carga que sufre la asignatura de Lenguaje y Comunicación

por el sistema de medición de la calidad educativa (SIMCE), puesto que obliga a los docentes a dejar de vincular los objetivos de aprendizaje de la asignatura con los valores transversales que deben tributar a la formación ciudadana. Otro de los obstaculizadores es la relación sobre valorada entre formación ciudadana y la asignatura de Historia, en el sentido que le quita protagonismo a la asignatura de Lenguaje y Comunicación en este proceso formativo y genera que tanto docentes como estudiantes no visualicen de mejor forma el aporte de esta asignatura con el proceso de formación ciudadana.

## VII. MARCO CONCLUSIVO

### a) Discusiones y conclusiones:

El marco conclusivo de esta investigación recoge de manera explícita los resultados de las entrevistas descritas en las categorías analizadas donde podemos desprender dentro de las conclusiones que el proceso de formación ciudadana tiene una relación directa con la asignatura de Lenguaje y Comunicación, tal como lo evidenciáramos en la problematización donde se precisa que es el área curricular con más horas dentro del plan de estudios, tiene objetivos y aprendizajes referidos a: reconocimiento del otro y el valor del diálogo; el hablar en público; el conocimientos y análisis de los medios de comunicación masiva; las habilidades de argumentación. En relación a esto último se establecen las políticas educativas a reorientar el currículum en función del proceso de formación ciudadana en la asignatura de Lenguaje y Comunicación.

La importancia de la asignatura en análisis en el proceso de formación ciudadana también fue puesta en discusión en esta investigación donde se desprende que si bien existe una relación entre Lenguaje y Comunicación y formación ciudadana, los y las docentes entrevistados relataron que tiene un alto valor la formación ciudadana en el desarrollo integral de los y las estudiantes, pero no existe una relación tan explícita entre este proceso y la asignatura de Lenguaje y Comunicación (o Lengua y Literatura según sea el curso), puesto que el papel protagónico de este proceso se lo atribuyen de manera sistémica a la asignatura de Historia y Ciencias Sociales. Desde ahí podemos colegir que en la puesta en escena no se visualiza como un papel protagónico para la asignatura de Lenguaje y Comunicación desarrollar la formación ciudadana, pero sí es una opción de contribución, relegando el papel principal a la asignatura de Historia, situación avalada por la herencia histórica entre la ya extinta asignatura de “educación cívica” e Historia.

También aparece como una conclusión trascendental la mirada que tienen los estudiantes, según la perspectiva de los docentes entrevistados, sobre el papel

de Lenguaje y Comunicación en el proceso de formación ciudadana. En términos concretos los estudiantes no logran vincular de manera explícita a la asignatura en análisis con el proceso de formación ciudadana aunque sí le atribuyen el mérito de fomentar en ellos la expresión oral y el debate. Esta condición viene dada por el papel que los jóvenes le atribuyen a la formación ciudadana y que va más allá del sistema escolar, talo como se expresara en el marco teórico de esta investigación, específicamente, en las investigaciones de Martínez, Silva & Hernández (2010) donde se evidencian las aspiraciones de ciudadanía que plantean los jóvenes, estas son: materializar el derecho a la educación como un derecho social; avanzar hacia una ciudadanía activa y empoderada; consideran insuficiente la instancia del sufragio y la democracia representativa del modelo político vigente, pues perciben que otros deciden por ellos en asuntos de real interés; abogan por una ciudadanía que comprenda una actitud de responsabilidad social, que implique informarse y que promueva un rol ciudadano coherente entre las ideas y la práctica.

En suma, la asignatura de Lenguaje y Comunicación aporta significativamente al proceso de formación ciudadana de los y las estudiantes de enseñanza media en cuanto desarrolla habilidades esenciales para el ciudadano del siglo XXI, tales como: fomento de la expresión oral y escrita, desarrollo de habilidades argumentativas materializadas a través del debate de ideas y desarrollo de las capacidades de análisis discursivo para fomentar el pensamiento crítico.

b) Principales dificultades para la realización de esta investigación:

Si bien fue posible obtener conclusiones importantes en esta investigación, es necesario precisar los elementos que dificultaron este proceso investigativo, donde se destaca como problema principal la apertura de los docentes para ser entrevistados, argumentando que la dificultad mayor era el escaso tiempo que tenían disponible para actividades de este tipo. Fue necesario ampliar considerablemente el radio de docentes invitados a participar para lograr obtener una muestra representativa y poder abordar el problema de investigación.

c) Propuestas de mejora y futuras líneas de investigación:

Si bien la dificultad mayor a esta investigación fue el escaso tiempo que expresaban tener los docentes para participar de este espacio investigativo, se puede precisar que la información es valiosa para avanzar en una nueva línea investigativa donde se aborden diversas áreas: el aporte de otras asignaturas al proceso de formación ciudadana de los y las estudiantes, asumiendo algunas proyecciones obtenidas, incluso desde las entrevistas realizadas. Para lo anterior, se puede optar por la creación de una investigación más completa que busque identificar el aporte de diversas asignaturas según el siguiente detalle:

- Matemática: aporte a la formación ciudadana desde el desarrollo de habilidades en educación financiera.
- Ciencias Naturales (Biología, Física y Química): aporte a la formación ciudadana desde el desarrollo de habilidades en el cuidado del medio ambiente.
- Educación Física y Salud: aporte a la formación ciudadana desde el desarrollo de habilidades de autocuidado, respeto del cuerpo humano y desarrollo de hábitos de vida saludable.
- Inglés: aporte a la formación ciudadana desde el desarrollo de habilidades de respeto y tolerancia por
- Artes: aporte a la formación ciudadana desde el desarrollo de habilidades de expresión artísticas y creativas, promoviendo el desarrollo de la cultura, valor por el patrimonio y respeto por la memoria.

Otro fenómeno considerable a investigar más adelante será el aporte de la incorporación de las asignaturas de “Educación Ciudadana”, “Ciencias para la Ciudadanía” y “Comprensión Histórica del presente”, según el nuevo plan de estudio para tercero y cuarto medio de nuestro sistema educativo.

Finalmente, es bueno precisar que existe la necesidad de seguir desarrollando la investigación en el escenario educativo con el fin de aportar en la explicación de fenómenos y colaborar en la toma de decisiones oportunas y fundamentadas en nuestro sistema educativo.

## VIII. BIBLIOGRAFÍA

Araújo-Olivera, S., Yurén, T., Estrada, M. & De la Cruz, M. (2005). Respeto, democracia y política, negación del consenso. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 16-42.

Batallán, G., Campanini, S., Prudent, E., Enrique, I. & Castro, S. (2009). La participación política de jóvenes adolescentes en el contexto urbano argentino, puntos para el debate. *Cidpa Valparaíso*, 41-66.

Cerda, A., Egaña, M., Magendzo, A., Santa Cruz, E., & Varas, R. (2004). *El complejo camino de la formación ciudadana*. Santiago de Chile: LOM.

Escámez, J. y García, R. (2005). Educar para la ciudadanía. La prevención escolar contra la violencia de género. *Revista española de pedagogía*, 387-404.

Finkel, L., Parra, P., & Baer, A. (2008). La entrevista abierta en investigación social. En Á. Gordo, & A. Serrano, *Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social* (págs. 127-152). Madrid: Pearson Educación S.A.

Flores, A. (2006). El sentido educativo en Formación Cívica y Ética. *Revista Mexicana de Orientación Educativa* , 34-40.

García, M. (2002). *La Educación, actividad interpretativa. Hermenéutica y filosofía de la educación*. Madrid: Dykinson.

Hindess, B. (2003). Los fines de la ciudadanía. *Carta de Moebio* , 0.

Jackson, G. (2013). El país que soñamos. Santiago de Chile: Debate.

Lizcano, F. (2012). Conceptos de ciudadano, ciudadanía y civismo. *Polis* , 269-304.

Marshall, P. (2012). Notas sobre los modelos para la extensión de la ciudadanía. *Revista de derecho Universidad Católica del Norte* , 119-143.

Marshall, Th. (1949). Ciudadanía y clase social. *REIS*, 297-344.

Martínez, M., Silva, C., & Hernández, A. (2010). ¿En qué ciudadanía creen los jóvenes? Creencias, Aspiraciones de Ciudadanía y Motivaciones Para la Participación Sociopolítica. *PSYKHE* , 25-37.

Mayol, A. (2012). *El derrumbe del modelo*. Santiago de Chile: LOM.

MINEDUC. (2004). *Formación Ciudadana en el currículum de la reforma*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación.

Rivera, C., & Osorio, J. (2007). *Historia del mundo*. Santiago de Chile: Santillana.

Salazar, G. (2011). *En el nombre del poder popular constituyente (Chile, siglo XXI)*. Santiago de Chile: LOM.

Salazar, G., & Pinto, J. (2010). *Historia contemporánea de Chile I*. Santiago de Chile: LOM.

Silva, E. & Silva, C. (2010). La economía política y las motivaciones de participación socio-política de jóvenes Chilenos. Una interpretación de los hallazgos de Martínez y Hernández (2010). *PSYKHE*, 39-50.

Vega, M., & Castro, V. (2006). Cuentos ciudadanos. Desarrollo de competencias ciudadanas y reconstrucción de imaginarios de ciudad y ciudadanía, a través del periodismo escolar. *Investigación y desarrollo* , 330-351.

Yurén, T. & Araújo-Olivera, S. (2003). Estilos docentes, poderes y resistencias ante una reforma curricular. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 631-652.

## **IX. ANEXOS**

### **Formato de entrevista**



**Magíster en Educación  
Mención  
Gestión de Calidad**

**Entrevista para profesores de  
Lenguaje y Comunicación**

**Profesor entrevistado N°:  
Establecimiento:  
Fecha:**





